Comunicado 501

Reforma comisión normatividad interna del Congreso CDMX

- *Integrarán a los trabajos legislativos la perspectiva de desarrollo sostenible alineada a la agenda 2030*

27.02.23. La Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso capitalino aprobó dos dictámenes para reformar diversos artículos de su Ley Orgánica y del Reglamento, respecto a la homologación del nombre de la mencionada comisión; así como para establecer claramente los elementos que deben contener los dictámenes emitidos por este órgano legislativo.

Al presentar el dictamen que contiene las iniciativas de homologación, el diputado Jorge Gaviño Ambriz (PRD), presidente de la comisión, afirmó que actualmente la denominación de esta se enuncia de forma distinta en diversos artículos, por lo que requiere armonización, en correlación al acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

En cuanto a las modificaciones al Reglamento del Congreso local, establecidas en el segundo dictamen, sostuvo que tienen como propósito que exista una regulación homogénea, y no varias reglas dispersas que puedan contradecirse o malinterpretarse.

"No resulta deseable que exista regulación disímbola, contradictoria o con antinomias jurídicas que posibiliten el que se haga un inadecuado estudio en el dictamen o bien se puedan plantear vicios formales o materiales en el proceso de su emisión, falta de elementos o estudio en los que se encuentre sustentado, falta de requisitos o condiciones a los cuales se encuentre sujeto", indicó el legislador Gaviño Ambriz.

Por lo anterior, se aprobó homologar los requisitos que deben contener todos los dictámenes, además de agregar al análisis de los mismos la perspectiva de género e incluir la perspectiva de desarrollo sostenible alineada a la agenda 2030, también se se hace una valoración de impacto presupuestal.

De esta forma se derogaron los párrafos segundo y tercero del artículo 80 de la Ley Orgánica, se reformaron los artículos 106, 257, 257 y se derogó el artículo 258 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México.

--oOo--